Implementación del Sistema de Control Interno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 004-2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
23 ABR 2025
EXPEDIENTE N° 4432
HORA: 10:36 FIRMA:

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : Juan Carlos Ramos Calsín
RESPONSABLE DE SCI

ASUNTO : Informe Trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) 2025.

REFERENCIA : Directiva N° 006-2019-CG/INTEG
Informe N° 006-2025-CG/OC0741-SR

FECHA : 18 de abril de 2025

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de realizar el informe trimestral sobre la implementación del SCI en la UGEL Yunguyo 2025, la cual se detalla a continuación:

PRIMERO. Que, en relación a las 63 preguntas brindas por la Contraloría General de la República, y que deben ser cumplidas por la entidad de forma semestral y anual tenemos que se agrupan como sigue:

1. Cultura organizacional: Ambiente de control. Preguntas (1 -14)
2. Cultura organizacional: Información y comunicación. Preguntas (15 - 32)
3. Gestión de riesgos: Evaluación de riesgos. Preguntas (33 - 43)
4. Gestión de riesgos: Actividades de control. Preguntas (44 - 54)
5. Supervisión: Supervisión. Preguntas (55 - 63)

SEGUNDO. Que, se realizó la coordinación con la Contraloría General de la República - Subgerencia de Prevención e Integridad proporcionar una capacitación los días 21 y 23 de abril de 2025 a horas 3:00 p.m. cuyos temas a tratar son: Implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de riesgos correspondientes al ambiente de control y actividades de control.

TERCERO. Que, se cursaron los siguientes documentos a las áreas correspondientes a proporcionar información a emplearse en la implementación del SCI los cuales son:

1. OFICIO N° 001 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC (CUT: gJzsNtYw) área de Recursos Humanos.
2. OFICIO N° 002 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC (CUT: sdlrOCRz) área de Planeamiento o la que haga de sus veces.
3. OFICIO N° 003 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC (CUT: -63nBrAH) área de Administración.
4. OFICIO N° 004 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC (CUT: @-7QW2OS) Área de Dirección y área de Administración.
5. OFICIO N° 005 -2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC (CUT: DMwz6lu2) área de Presupuesto.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, en función a uno de los productos priorizados referido a: logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular es que se dio inicio a los siguientes clubes: a) Club de Periodismo "Víctor Paredes Bustinza" y el b) Circulo de Investigación "María Luisa Aguilar Hurtado" dirigido a estudiantes representantes de la I.E. "José Gálvez", "Micaela Bastidas" y "César Vallejo".

DÉCIMO TERCERO. Que, se viene gestionando una alianza estratégica con el voluntariado de la "Red Universitaria Ambiental" de la Universidad Nacional del Altiplano (RUA-Nodo UNAP) para brindar charlas educativas a los estudiantes de los clubes antes señalados en materia ambiental.

DÉCIMO CUARTO. Que, resulta necesario difundir el presente informe trimestral a cada uno de los integrantes de los órganos de la entidad (Dirección, Administración, Área de Gestión Institucional, Área de Gestión Pedagógica, Área de Recursos Humanos, etc.) para que se tenga conocimiento en relación al avance de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia para la entidad.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

Juan Carlos Ramos Calsín
Responsable de SCI

C.c. Arch.